



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 17 De Martes, 9 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220210003400	Otros Procesos	Alba Lucia Marulanda Lopez	Juan Dariense Rendon Ospina	08/02/2021	Auto Concede - Y Nombra Apoderado
17873408900220210002100	Otros Procesos	Elizabeth Posada		08/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17873408900220210002300	Otros Procesos	Gloria Esperanza Arias Carvajal		08/02/2021	Auto Concede - Y Nombra Apoderado
17873408900220210002500	Otros Procesos	Jaime Murillo Gomez		08/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17873408900220210002200	Otros Procesos	Lina Maria Garcia Sanchez		08/02/2021	Auto Concede - Y Nombra Apoderado
17873408900220210002600	Otros Procesos	Rosa Maria Correa Parra		08/02/2021	Auto Concede - Y Nombra Apoderado
17873408900220200020600	Procesos Ejecutivos	Blanca Luz Rondon		08/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17873408900220140013900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Gloria Elena Mejía Vargas	08/02/2021	Auto Decide - En Conocimiento Oficio

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIANA STOLTZE ARIAS

Secretaría

Código de Verificación

7fcdfef-352e-4195-936d-078743d439de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 17 De Martes, 9 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220140025100	Procesos Ejecutivos	Maria Del Socorro Restrepo Vasquez	Juan Carlos García	08/02/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIANA STOLTZE ARIAS

Secretaría

Código de Verificación

7fcdfef-352e-4195-936d-078743d439de